

## JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0276

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Septiembre de 2018.

## C. José Agustín Onofre Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto Inhumado el día 18/Septiembre/2003, en la fosa # 1069 con Alineamiento "D" -A - 6 - 376 del Panteón *San Miguel Topilejo* para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del Adulto bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.





